

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 131

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 20 de Mayo de 1917

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

La reapertura de las Cortes

Aún cuando no se ha publicado en la *Gaceta* el Decreto de convocatoria, ni aún se ha señalado fecha para la misma, que se cree será el 28 del actual, ya nadie puede dudar de que las Cámaras van a reanudar sus tareas. El acuerdo del Consejo de Ministros, y las declaraciones del jefe del Gobierno y del Presidente del Congreso son el fundamento de esta creencia.

Esto no obstante, aumenta por momentos la desconfianza en el porvenir por las consecuencias que aquel acuerdo gubernamental puede traer. Los mismos elementos ministeriales prevén la imposibilidad de evitar que, abiertas las Cortes, se susciten apasionados debates sobre la última crisis ministerial que origine una ruptura entre los liberales. Y lo que es peor, como que aquel debate ha de tener íntima conexión con la actitud de España con relación al conflicto internacional, se hacen vaticinios pesimistas sobre los peligros que para la patria puede atraer dicho debate.

Por las exploraciones que se han hecho en las primeras figuras de nuestra política véase muy dudoso el éxito de una proposición de confianza en el Congreso. Y si la seguridad de ser esta aprobada no existe ¿qué es lo que se propone el Gobierno llevando adelante su propósito? En realidad no acertamos a comprenderlo.

Claro está que en las actuales gravísimas circunstancias sería extraordinaria la responsabilidad de quien iniciare el golpe de muerte al Gobierno, y no es de creer que parta la iniciativa de los mismos liberales, porque sus consecuencias originarían un cambio de política; ni de los conservadores y los mauristas, porque les impediría ejercer con sosiego el poder; ni de los republicanos, porque, si lo intentaran, el Gobierno contaría con el apoyo de todas las minorías monárquicas y de la mayoría. Sin embargo, no hay que abrigar una absoluta confianza y no debe perderse de vista que las más difíciles situaciones políticas se resuelven casi siempre al azar, y, por consiguiente, sin que valga tener una pauta previamente establecida. El azar, pues, es lo que determinará la solución, y ha de reconocerse que ésta no puede ser más aventurada.

Y en tanto se reconoce así por todos, que al mismo gobierno le invade el pesimismo, hasta ahora no ha determinado ningún plan para la próxima etapa parlamentaria, y parece ser que esperará el desarrollo de los acontecimientos para adaptar a ellos su línea de conducta, habiendo quien afirma que la labor del Gobierno se limitará a la presentación de los presupuestos.

No puede ser más aventurada la resolución del Gobierno. ¡Quiera Dios que no redunde en perjuicio de la nación aumentando la gravedad de las actuales circunstancias.

Declaraciones del Sr. Villanueva

Una comisión del campo de Gibraltar visitó al Presidente del Congreso de los Diputados, nuestro distinguido amigo D. Miguel Villanueva, para entregarle un álbum firmado por millares de obreros, testimoniándole su gratitud por el tesón con que se opone a que España vaya a la guerra. También expusieron la necesidad de corregir los abusos que se cometen en la exportación de artículos de primera necesidad, prohibida por consecuencia de las actuales circunstancias.

El Sr. Villanueva se lamentó de que tales cosas ocurrieran, tanto más cuanto estos abusos vienen a complicar más el problema de las subsistencias, haciendo imposible la vida de los proletarios, haciendo presente que entre los clamores que se oyen con motivo de la guerra no hay otros más tristes y más fundados que los de los trabajadores y empleados que compran más caro, y ganan lo mismo que antes de la guerra.

Manifestaron los obreros que no protestaban de la concesión hecha a favor de Gibraltar, de otorgarle una limitada cantidad de víveres, libre de derechos, en razón a que en aquella plaza viven muchos obreros españoles, teniendo, además, establecido un hospital de sangre y siendo la cárcel de muchos prisioneros de guerra; protestando solo del abuso, porque Gibraltar es un puerto en donde entran infinidad de buques vacíos, que salen llenos.

El Sr. Villanueva afirmó que se corregirán tales abusos, y en cuanto a los elogios por su defensa de la neutralidad dijo que los aceptaba, no como halago, sino como satisfacción de ver que todo el país siente y piensa igual. No podemos ir a la guerra, dijo, y menos en las alturas en que se encuentra la contienda, en que hay que abstenerse y prepararse para actuar en el pleito de la paz como juez y no como parte. Hay quien entiende que negarse a la intervención es declararse germanófilo; yo no lo soy, terminó diciendo el Sr. Villanueva, pero antes que aliado soy español, y por muchas simpatías que tenga por los aliados, pesa más el deseo de tranquilidad y bienestar que tengo para mi patria.

En las actuales circunstancias en que tan apasionadamente discuten los españoles la actitud de España en el conflicto internacional, digna es de todo elogio la actitud del Sr. Villanueva, que serena y reflexivamente hace oír su autorizada voz, exponiendo, no ya la conveniencia, sino la necesidad de que España se mantenga neutral.

Nosotros, que así lo apreciamos, nos complacemos en reiterar nuestro aplauso por su patriótica actitud al ilustre Presidente del Congreso de los Diputados.

Buques torpedeados en aguas españolas del Mediterráneo

El pailebot «Carmen», de 500 toneladas, de la matrícula de Valencia, el sábado, día 10, encontrándose en la situación Norte Sur de Barcelona y a 15 millas de la costa, fué hundido por un submarino alemán. La tripulación, previamente desembarcada, llegó en un bote a la playa de Garraf.

El domingo último, frente al puerto de Ametlla de Mar y a seis millas del mismo, fué torpedeado por otro submarino alemán el vapor griego «Sefestia», habiéndose divisado desde aquel puerto el torpedeamiento. La tripulación se salvó también, habiendo llegado en una barca de pesca a Ametlla, en donde fué atendida debidamente.

El sábado 11, frente a las golas del Ebro, fué torpedeado el vapor francés «Medjerda» que prestaba servicio de correo entre Orán y Portvendres. Este buque conducía 495 pasajeros, entre ellos algunos españoles.

En los primeros momentos se dijo que sólo se habían salvado 18 pasajeros, que junto con el capitán Mr. Joseph Got, llegaron en un bote a Ampolla, desde donde se dirigieron a Tarragona para marchar a Barcelona y Francia.

Mas adelante se ha sabido que han sido salvados otros 109 pasajeros y 8 tripulantes, que fueron desembarcados en Portvendres.

Este buque fué torpedeado sin previo aviso y hundióse inmediatamente. Para explicar la saña con que fué torpedeado el «Medjerda», se dice que obedece al deseo de los alemanes de capturar a su capitán Mr. Got, quien en sus viajes ha sostenido cuatro combates con los submarinos de dicha nación, habiendo agujereado recientemente con sus cañones a uno que trató de torpedearle frente a Oropesa.

Estos torpedeamientos, por haber ocurrido en aguas españolas y por las circunstancias y consecuencias del último, han conmovido a la opinión pública.

Han ocurrido en aguas jurisdiccionales españolas, o sea en paraje autorizado por Alemania para poder navegar sin riesgo, y no llevaban ningún artículo de ilícito comercio, no habiendo dicho nada en contrario. No hay nada que justifique tales torpedeamientos que significan un cambio de conducta de Alemania, y ante estos hechos que, como es consiguiente, han de llevar la alarma a la costa mediterránea española por la perturbación que ha de experimentar su ya menguado comercio, se hace preciso que el Gobierno acuda a la defensa de nuestros legítimos derechos.

Por de pronto el Gobierno ha anunciado que entablará la correspondiente reclamación por el torpedeamiento del «Carmen», en cuya labor contará, sin duda, con el apoyo de todos los españoles.

Por lo demás, el Gobierno ha ordenado que se ejerza la conveniente vigilancia en nuestras aguas jurisdiccionales por nuestros buques, indudablemente para prevenir la repetición de hechos como los de que venimos ocupando; decisión que estimamos de gravedad, no precisamente porque se haya adoptado, según parece, a virtud de una reclamación de Francia por el abandono en que teníamos aquella vigilancia, sino a con-

secuencia de que, según se dice, Alemania ha pedido que mantengamos el *statu quo* en este punto, amenazándonos, en otro caso, con represalias que, no consistirían más que en prohibir el acceso de nuestros buques a Cette.

Más, sea de esto lo que fuere, estimamos también de extraordinaria gravedad la medida, sobre todo porque o esta habrá de ser ilusoria, en cuyo caso estimamos que valga más no adoptarse; o de hacerse efectiva la vigilancia expresada, prevemos peligrosas consecuencias cuando surja algún incidente nuevo que motive la intervención de los buques de guerra de España.

El crédito ante la guerra

Este fué el interesante tema sobre que versó la conferencia que el día 11 dió en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, nuestro distinguido y respetable amigo D. Augusto Gonzalez Besada.

Empezó el orador examinando los reconditos orígenes de la actual contienda, diciendo que la guerra estaba descontada por Alemania e Inglaterra, a causa de sus luchas económicas, pero que una y otra al estudiar los medios para hacer frente a ella, no calcularon que los gastos serían tan extraordinarios, para deducir que éstos al final producirían un desquiciamiento universal.

Ocupándose de los medios a que recurren los Estados modernos para costear las guerras, dijo que son: el recargo de los impuestos, el aumento de la circulación fiduciaria y los empréstitos. Haciendo gala el Sr. Gonzalez Besada de una memoria prodigiosa y de su reconocida competencia en estos asuntos, dijo que los empréstitos de los países en guerra ascienden a 197.000 millones y los gastos de las campañas a 335.000 millones, y no se puede calcular como se aprontará este enorme capital.

Reseñó el orador los asombrosos esfuerzos realizados por Inglaterra y Alemania desde Agosto de 1914, y se declaró francamente optimista, por creer en la solvencia de esos pueblos, para restablecer cuando se concierte la paz el desequilibrio económico producido por la enorme conflagración, que es una lección de ciudadanía para todos los pueblos, que en adelante estudiarán su conveniencia y no retrocederán ante nada para conseguirla, aunque prescindiendo de tradiciones tenidas por inmutables, como está ocurriendo en Inglaterra.

Refiriéndose a España en este periodo, estudió el estado de nuestra Deuda, el saneamiento de nuestra moneda, el incremento de nuestra riqueza con la intensificación de las industrias agrícola y minera, y estimó que nuestra situación es mejor que antes de la guerra, no precisamente por lo que se haya hecho para mejorarla, sino por el solo influjo de las circunstancias; y expresó que habiendo mejorado nuestra moneda en un 20 por ciento desde 1898, debemos dedicar nuestro esfuerzo a fomentar el comercio, la industria y la agri-

ultura, a fin de prepararnos para la paz.

El numeroso y distinguido concurso, entre el que figuraban prestigiosas figuras de la política, coronó con una salva de aplausos la conferencia del Sr. Gonzalez Besada.

Graa festival en el Colegio de San Pedro Apóstol de Reus

El domingo último celebróse en aquel reputado centro docente un festival de educación física e instrucción militar, que constituyó un nuevo y brillante triunfo para el Instituto de la Sagrada Familia, a cuyo cargo corre dicho Centro.

Concurrió al festival un numeroso y distinguido gentío que llenaba por completo el patio y la galería del primer piso, destacándose en el mismo muchas y bellas señoritas. En los pórticos y junto a la puerta de entrada, estaba la tribuna oficial, y en frente de ésta, en la galería del piso primero se colocó la banda «La Principal», encargada de amenizar el espectáculo.

El festival empezó a las cinco de la tarde bajo la presidencia del señor alcalde de Reus, del Rvdo. Padre general de la Sagrada Familia, del señor Prior Arcipreste y del Rvdo. Padre Superior del Colegio. Asimismo tomaron asiento en la tribuna distinguidas personalidades y representaciones de las fuerzas vivas de la localidad.

Hecho el desfile por todos los alumnos, presentóse la «Sexta división» al mando del brigada del Regimiento de Cazadores Tetuán, Pablo Fontana, que ejecutó brillantemente los ejercicios militares con arma y sin ella, siendo muy aplaudidos los alumnos y su instructor.

Las «divisiones Quinta y Tercera» cosecharon también muchos aplausos, especialmente la última, por la precisión con que ejecutó la original y bonita Danza de la Rosa.

Los parvulitos «Primera división», alegraron el espectáculo con sus graciosas evoluciones.

La tercera parte del programa era Deportiva. Todos los juegos fueron del agrado del público, especialmente la carrera de patines, que valió una ovación a los hábiles corredores.

Y por último, para fin de fiesta, los alumnos de varias Divisiones, bajo la batuta del maestro Piqué, ejecutaron con exquisito gusto y afinación composiciones orfeónicas, siendo muy celebradas las populares canzonetas catalanas «Rataplám!» y «Pobrissó!».

El internado celebró el festival con un gran banquete, que dejó satisfechos a los alumnos por la esplendidez y suntuosidad que revistió, no habiendo hecho falta en el mismo ni el champagne.

El público que asistió a la fiesta se retiró altamente satisfecho y gratamente impresionado. El festival fué una nueva y brillante prueba de como en el Colegio de San Pedro Apóstol se atiende a la enseñanza de los alumnos, hermanándola con el desarrollo físico y honesto esparcimiento de los mismos.

Felicitemos calurosamente por el éxito que alcanzó dicha fiesta al Rvdo. Padre Superior, nuestro respetable y distinguido amigo D. Salvador Gené y a los señores profesores y alumnos de aquel establecimiento de enseñanza.

La Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña

A las once de la mañana del lunes comenzó la anunciada Asamblea de la Mancomunidad, presidiendo D. Buenaventura Sabater, de Gerona, y con asistencia de buen número de Diputados.

Designóse la Mesa de edad, y luego procedióse a la elección de la definitiva en esta forma: Presidente, D. Enrique Prat de la Riba por 65 votos y 19 en blanco; Vicepresidentes, D. Román Sol, D. Joaquín de Solá, D. Salvador

Montiu y D. Buenaventura Sabater, por 60 votos y 19 en blanco; Secretarios, D. Tomás Mallol, D. José Monegal, don Pablo Alegre y D. Fernando Vilallonga por 54 votos y 15 en blanco.

Reanudada la sesión por la tarde, se procedió a la elección del Consejo Permanente, siendo designados: D. Agustín Riera, por 58 votos; D. José Puig y Cadafalch, por 57; D. José M.^a España, por 63; D. Anselmo Guasch, por 59; D. Francisco de A. Bartrina, por 62; D. José Mestres, por 15; D. Alfredo Peñña, por 14; y D. José Estadella, por 20. Tomaron parte en la votación 80 Diputados.

Son nuevos Consejeros los Sres. Puig y Cadafalch y Estadella; y cesan en dicho cargo los Sres. Inglés y Argemí.

Seguidamente se dió cuenta de la Memoria del Consejo Permanente, en la que recuerda las dificultades que para su gestión señalaba en otras Memorias anteriores, originadas por la repercusión que en nosotros ha tenido la guerra, y expresa que estas dificultades han servido, no obstante, de provechoso aleeccionamiento, y han hecho tangibles los beneficios del trabajo realizado sin que hayan menguado su fe y su entusiasmo ni la incertidumbre de los puntos de mira de los Gobiernos del Estado en la reciprocidad de relaciones con la Mancomunidad; ni la forma de actuación del Parlamento que no ha permitido el planteamiento de las delegaciones; ni la pobreza de las actuales atribuciones de la Mancomunidad; ni los límites provinciales de su funcionamiento; siendo testimonio público de esta fe las obras de la Mancomunidad.

En la Memoria se reseña la labor realizada por el Consejo y fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Bartrina manifestó luego que los nuevos consejeros habían determinado hacer suyos los proyectos de acuerdo con una leve modificación relativa al de teléfonos.

Se leyeron luego dichos proyectos, nombrándose seguidamente las comisiones dictaminadoras.

En la sesión del martes fueron presentadas varias proposiciones referentes a caminos y otra suscrita por los Sres. Mir y Miró, Vidiella, Estapé, Martí, Folch, Rius y otros pidiendo la reforma del artículo 4.^o del Estatuto de la Mancomunidad.

A continuación se dió cuenta de una propuesta del Consejo permanente designando al Diputado Sr. Ferrer Bárbara para el cargo de Vocal del Comité administrativo de la Caja de Crédito Comunal, y a los Sres. Roma y Carbó para Vocales del Comité directivo.

Este asunto dió lugar a un incidente en que terciaron los Sres. Mir y Miró, Lloret, Mestres, España, Puig y Cadafalch y Vallés, siendo por último aprobada la propuesta en votación ordinaria.

A continuación se aprobaron el dictamen sobre la liquidación del presupuesto de 1916, y el relativo a la exención del pago de arbitrios y de cánones a las autorizaciones concedidas a los Ayuntamientos para el establecimiento o reparación de carreteras y caminos vecinales en las zonas reglamentarias de servicios públicos municipales que no produzcan rendimientos a los Municipios.

En la sesión del miércoles se aprobó una proposición encaminada a que el Consejo estudie la manera de remediar los efectos de la crisis obrera que la guerra ha producido en las comarcas corcho-taponeras. También se aprobaron otros dictámenes incluyendo varios caminos en el plan de vías de comunicación de la Mancomunidad; y otro para que se pida al Gobierno que se active la construcción de vías en el valle de Arán.

Seguidamente se dió cuenta del dictamen acerca del presupuesto extraordi-

nario para 1917 que asciende a pesetas 673 597'85, con destino a la construcción de redes telefónicas, personal, material, publicaciones y formalización de recibos de estancias de dementes pobres adelantadas al Instituto Pedro Mata, de Reus, por diversos Ayuntamientos de esta provincia. Este presupuesto se cubrirá con fondos del empréstito y con parte del superavit que arroja la liquidación del presupuesto de 1916.

Luego se aprobó el dictamen sobre la proposición de reforma del Estatuto, en el que se dice que pasará a estudio del Consejo permanente y se llevará a cabo en la próxima Asamblea.

Después de largo debate fué aprobado el dictamen sobre el presupuesto extraordinario.

Seguidamente dióse cuenta de una moción relativa al aprovechamiento de las aguas del estanque de Tordera, y de otra pidiendo la reglamentación de la tala de bosques, que pasaron a estudio del Consejo.

Por último se propuso y se acordó hacer gestiones encaminadas a evitar los perjuicios causados por la prohibición de exportar la patata *Royal Kidney*, y para conseguir la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Estas han sido las tareas de la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña. Hacemos fervientes votos para que el nuevo Consejo permanente prosiga con firmeza la labor de los precedentes en beneficio del engrandecimiento y progreso de Cataluña en todos los órdenes.

DIA FELIZ

A los niños y niñas de la Primera Comunión

La Iglesia universal celebraba el jueves próximo pasado el inefable misterio de la Ascensión gloriosa de Jesucristo a los cielos.

Resucitado Cristo, por espacio de cuarenta días multiplica sus apariciones para persuadir a los discípulos de su estado glorioso. Penetra donde ellos están, sin abrir las puertas, y desaparece de igual modo; camina sobre las aguas; sin que nadie le viera venir, aparece en las orillas del mar donde algunos apóstoles estaban pescando...; y como corona de tantos prodigios, a la vista de todo el Colegio Apostólico, de las santas mujeres, de su Santísima Madre y de un gran número de testigos, se elevó a los cielos perdiéndose entre las nubes... La paleta de la elocuencia humana no tiene colores para pintar la majestad de aquella Ascensión, el esplendor del cortejo de ángeles que rodean al Vencedor de la muerte, la luz que irradia la sagrada persona de Jesucristo...

Sólo la Iglesia con sus majestuosas solemnidades litúrgicas da una idea del triunfo magnificísimo del Hijo de Dios

Si a la augusta conmemoración de este misterio de la vida de Cristo, se añade que en dicha festividad la parroquia de Amposta solemnizó conjuntamente el ternísimo acto de la Primera Comunión de los niños y niñas, la grandiosidad de la fiesta se eleva más y más, se sobrepuja a sí misma llegando a tocar los linderos de lo indescriptible.

Y no es que pretenda aplicar tamaños calificativos a la fiesta exterior celebrada en nuestro Templo parroquial el jueves pasado. Con haber resultado muy hermosa, no me sirve de base para calificarla de indescriptible lo que todos vieron y oyeron; sino que la mente del cronista se agota y se paraliza la pluma del escritor ante el inefable poema de sentimiento y de exquisita ternura que surge de la íntima consideración de aquella doble solemnidad.

Yo presencié la fiesta. La liturgia me decía con sus símbolos, ceremonias y cantos que Jesús ascendía glorioso a los cielos; pero después me fijaba en aquellos dichosos niños que por vez primera iban a gustar el manjar encarnístico, y me decían: celebren cuando quieran los evangelistas la magnificencia del triunfo de Cristo; véanle los Santos Padres y Doctores elevarse por en-

tre los coros de los ángeles y penetrar en la gloria; que yo le veré después descender amoroso y humilde y penetrar en el pecho de estos niños para establecer allí su morada.

¿Quién que no vaya a buscar colores a la paleta del sentimiento más puro y elevado podrá pintar este cuadro? Y aún así, se le encojerá la mente, se le paralizará la pluma y sólo alcanzará a tener libres el corazón para sentir y los ojos para llorar.

¡Dichosos niños y niñas de la primera Comunión! El jueves pasado fué para vosotros un día muy solemne, el más solemne de vuestra vida; un día eterno... porque no se borrará jamás de vuestra memoria. El sol que alumbró ese día, se ocultó a la tarde tras las montañas vecinas y vino la noche; y a aquel día y a aquella noche, se han sucedido y se sucederán otras noches y otros días; pero *el día de la primera Comunión*, no pasa nunca, se prolonga, se continúa hasta la eternidad.

Podéis ser derribados por las borrascas de este mundo... El oleaje de la vida os envolverá en furiosos torbellinos; pero entonces más que nunca el recuerdo de vuestra primera Comunión brillará entre las sombras, acaso y por desgracia entre las ruinas, y no encontraréis, yo os lo aseguro, nada más consolador ni más radiante que este recuerdo de dicha immaculada.

Las subsistencias

Continúa en este importantísimo asunto, persistiéndose en la política equivocada de que nos hemos lamentado en otras ocasiones, demostrándolo cumplidamente, sin ir mas lejos, el reciente acuerdo dictado por el Gobierno sobre la exportación de la patata temprana.

Estaba prohibida dicha exportación sin tenerse en cuenta que la producción de aquel artículo es mas que suficiente para cubrir todas las necesidades del mercado español, quedando un importantísimo remanente para destinarlo a la exportación y beneficiándose con su producto la riqueza nacional. Esto, empero, sólo en virtud de las reclamaciones de los productores de la patata, que constituye un importantísimo elemento de riqueza agrícola en varias comarcas, se ha conseguido, llamando la atención del Gobierno, que se deje sin efecto aquella prohibición.

Peró al hacerlo así el Gobierno lo ha hecho en forma tal que al día siguiente de hecho público el acuerdo los interesados han tenido que pedir aclaraciones, tanto por no estar en armonía con sus peticiones, como porque en realidad se presta a muy variadas interpretaciones.

Porque en efecto, aun estando plenamente demostrado que hay exceso de producción en el referido artículo, el Gobierno sin embargo ha autorizado en este mes la exportación hasta 5.000 toneladas y no sabemos ver porque ha sido esta cantidad y no otra, esto dejando aparte que no está aclarado si se trata de un mes completo o sólo de los días que faltan para transcurrir el corriente de Mayo.

Esta resolución, como otras que se han dictado en el importantísimo asunto de las subsistencias, demuestran o que no se conocen debidamente las cuestiones relacionadas con este árduo problema o que no se tiene determinado el plan que ha de adoptarse con relación al mismo. Esta y otras resoluciones generales no parece sino que se dictan por el Gobierno para acallar las reclamaciones de los interesados perjudicados, y no porque aquél esté convencido de la bondad de tales medidas.

Ha de reconocerse que el consumo y ni la producción pueden estar sujetas a tan empíricas medidas. Es preciso conocer bien la naturaleza de los respectivos artículos para adoptar las medidas que corresponda en vista de la posibilidad de la conservación de aquellos, porque han de originarse gravísimos daños pretender conservar artículos que, como la patata, solo pueden serlo en un corto plazo, tanto mas cuanto si es la pro-

Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRENA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial. Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.
HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.
CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

José Font's Planas

Procurador de los Tribunales

Ofrece al público sus servicios

Rosa, 13

Tortosa

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.º
(Casa del Francés)

AMPOSTA

ducción abundante. Con este criterio no se beneficia el consumidor y se perjudica por modo extraordinario al productor y al mismo país que pierde la riqueza que produciría la exportación realizada en tiempo oportuno.

No; con este criterio no puede tener adecuada solución el conflicto de las subsistencias, ni siquiera atenuarse sus consecuencias; y lo que es peor, no vislumbramos la posibilidad de que se adopte otro que evite estos daños.

Alcaldía Constitucional de Amposta

Don Juan Palau Miralles, Alcalde Constitucional de Amposta.

Hago saber: Que siendo la próxima estación estival aquella en que se hace preciso observar con más rigor las prevenciones de policía dispuestas por esta Alcaldía, y aquellas que la ciencia indica para prevenir las enfermedades infecciosas, esta Alcaldía ha dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los vecinos están obligados a vacunarse o revacunarse, según proceda, incurriendo en otro caso en las responsabilidades que señalan las disposiciones vigentes.

2.º Para el cumplimiento de la prevención anterior, desde el día 18 del corriente y de 11 a 12 de la mañana, en los bajos del Hospital municipal se procederá por el médico municipal a vacunar o revacunar gratuitamente a los vecinos que se presenten con dicho objeto.

3.º Los depósitos de las letrinas deberán vaciarse de las 12 a las 4 de la mañana, quedando prohibido practicar dicha operación en otras horas del día.

4.º Los estercoleros de los corrales situados en el interior de la población deberán ser limpiados cada semana y procediéndose al blanqueo de sus paredes; extrayéndose de ellos los estiércoles y basuras de las 2 a las 4 de la mañana y quedando igualmente prohibido hacerlo en otras horas.

5.º Queda en absoluto prohibido verter aguas sucias y basuras en las calles.

6.º Se invita a todos los vecinos a que rieguen con agua limpia y barrán dos veces al día los frentes de sus respectivas casas.

Esta Alcaldía, en su propósito de velar constantemente por la salud pública, exigirá el estricto cumplimiento de las precedentes disposiciones, y confiando en el recto sentido del vecindario, espera que para conseguirlo no tendrá que valerse de correcciones, en cuya imposición será inexorable en otro caso.

Juan Palau.

Amposta 16 de Mayo de 1917.

CRÓNICA

Como verán nuestros lectores por la reseña que en este número publicamos de la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, fueron reelegidos para formar parte del Consejo nuestros distinguidos amigos D. Enrique Prat de la Riba, D. Francisco de A. Bartrina, don Anselmo Guasch Robusté, D. Agustín Riera y D. José M.ª España.

El ECO DE LA COMARCA, que no puede olvidar la predilección que a dichos señores ha merecido siempre Amposta, y el interés con que han acogido todo cuanto redunde en beneficio del progreso y engrandecimiento de esta ciudad, se complace en expresarles su más cordial felicitación, que es una pálida expresión de la excelente impresión que en nuestra ciudad ha causado su reelección.

Ha quedado encargado del mando de esta provincia durante la ausencia del Gobernador D. Zacarías Aysa, el Secretario del Gobierno civil, nuestro distinguido y querido amigo D. Rafael Afán de Ribera.

Solemnísima fué la función religiosa celebrada el jueves último, festividad de la Ascensión del Señor, en nuestro templo parroquial con motivo de efectuarse la Primera Comunión de los niños y niñas de la parroquia.

Sesenta y nueve de los primeros y sesenta y tres de las segundas, fueron los que en dicho día se acercaron a la Sagrada Mesa debidamente preparados por los dignísimos Reverendo Cura párroco y Rvdo. señor Vicario, nuestros distinguidos amigos D. Francisco Omedes y D. José Vicente Roig.

El primero celebró la misa solemne cantando motetes el coro de Religiosas Carmelitas. El propio Rvdo. D. Francisco Omedes, dirigió a los niños y niñas y a sus padres, una tierna plática que fué oída con ejemplar recogimiento por aquellos y los demás fieles que en extraordinario número concurren a nuestra iglesia parroquial.

El Rvdo. señor Cura párroco obsequió con preciosas estampas a los tiernos infantes, de los que y de sus padres recibió muchas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra modesta, pero muy sincera.

Con días primaverales ha transcurrido esta semana hasta el jueves, en que por la tarde densos nubarrones y viento de levante hacían presagiar próxima lluvia. Esta se inició a primeras horas de la noche de dicho día persistiendo con abundancia y, con algunos ligeros intervalos hasta avanzada la mañana del viernes, en cuya tarde cayó otro chaparrón.

A última hora el tiempo continúa presentando cariz lluvioso.

Llamamos la atención del público sobre el bando de esta Alcaldía que se anunció por medio de pregón y que insertamos en otro lugar de este número.

Merecedor de elogio es el celo e interés con que la Alcaldía vela porque se cumplan las disposiciones de policía e higiene que tanto han de contribuir a la conservación de la salud pública, y excitamos al vecindario a que haciéndose cargo de la importancia de las prevenciones dictadas por nuestra primera Autoridad municipal las preste su debido cumplimiento.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Con fecha 8 del corriente, la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia declaró soldado con excepción del servicio en filas a Joaquín Talarn, mozo número 6 del sorteo de esta ciudad y reemplazo del año actual.

El martes último las aguas del Ebro tuvieron una notable crecida, a consecuencia de las lluvias de hace unos días.

Esta crecida persistió el miércoles, jueves y viernes. Se ha iniciado el descenso a la hora que escribimos estas líneas.

La Alcaldía de esta ciudad anuncia que en la Secretaría están de manifiesto la Memoria, pliegos de condiciones y presupuesto que constituyen el proyecto para construcción de aceras y emplazamiento del correspondiente bordillo en la calle central del barrio del Grao.

Para conocimiento de los terratenientes a quienes interese hacernos público que la Alcaldía de Santa Bárbara participa que los días 21, 22 y 23 del actual se hallará abierta en dicha población la recaudación del segundo trimestre de la contribución territorial y de guardería y caminos.

Ha comenzado en el Ebro la pesca de la *saboya* que, según los pescadores, es muy escasa el presente año.

Motor a bencina VELLINO práctico, muy económico, fácil manejo.

Presupuestos y referencias. — M. VENTAS SOLE. — AMPOSTA.

Hemos recibido un elegante recordatorio del fallecimiento, ocurrido en 19 de Abril último, de la distinguida Sra. D.ª Dolores Salanova Lagüens, esposa de nuestro estimado amigo D. José M.ª España, Diputado provincial y dignísimo representante de la provincia de Lérida en el Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña.

Agradecemos la atención y reiteramos a tan querido amigo y demás familia de la finada el testimonio de nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

El jueves se celebró en Barcelona un importante acto de propaganda nacionalista con motivo de la llegada a aquella capital de una representación de nacionalistas valencianos.

El mitin se celebró en el gran salón-teatro del «Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria». Hablaron en aquel acto los Sres. Bofill y Matas, los Sres. García Conejos y Ferrandiz Luna, ambos de Valencia, el Diputado a Cortes nuestro distinguido amigo Sr. Ventosa y Calvell, el Sr. Perez de Lucía, de Valencia, y el Senador D. Raimundo de Abadal.

El acto fué de afirmación nacionalista y de confraternidad catalano-valenciana; habiendo sido calurosamente aplaudidos los oradores.

Los representantes valencianos fueron muy obsequiados.

En el mitin de afirmación republicana celebrado el jueves en Figueras, Marcelino Domingo que tomó parte en el mismo, no habló para nada de las *excelencias* de la República. Prosiguiendo su labor de *patrón Araña* abogó vehementemente por la intervención de España en la guerra.

Sin embargo, esta es la hora que, no obstante su entusiasmo intervencionista, no ha anunciado que se va a las trincheras del frente francés, para poner en concordancia sus actos con sus palabras.

El día 28 del actual, lunes de Pascua, se celebrará en el histórico monasterio de Poblet el *aplec nacionalista*, organizado por la «Lliga Regionalista», para la entrega del libro de honor a los parlamentarios de aquella agrupación, como homenaje por sus campañas políticas y económicas.

Se celebrará un mitin en que hablarán el senador Sr. Abadal, y nuestros distinguidos amigos el Diputado a Cortes D. Francisco Cambó y el primer Teniente de alcalde de Barcelona D. Luis Durán y Ventosa; cantará el «Orfeo Tarragoní»; se bailarán sardanas y se celebrará un banquete.

Al acto, que promete revestir importancia, concurrirán los Diputados provinciales de Vizcaya y Guipuzcoa y representaciones de las organizaciones nacionalista vasca.

Han sido nombrados coadjutores: de Casas de Alcanar, D. Juan Bautista Gimeno; de Ulldecona, D. Joaquín Esteller, y de Pinell, don Fermín Solé.

Estampas-Recordatorios

Devocionarios blancos

para la Primera Comunión

visita la Imprenta Mercantil y Papelaría de JOAQUIN LOPEZ, Puente de Piedra, 1, TORTOSA y encontraréis vuestros gustos.

La vecina ciudad de Alcanar durante los días 15 al 19 ha celebrado escogidos festejos cívico-religiosos a tenor de un variado programa, en el que figuraban solemnes funciones religiosas en honor de San Isidro, la Fiesta del Arbol, dos corridas de vaquillas en las que tomaron parte el simpático diestro vinarecense Pepito Rabasa (a) *Vinaterito* y su cuadrilla; bailes populares y conciertos.

Los expresados festejos atraieron gran número de forasteros a Alcanar.

Por las noticias que tenemos, podemos asegurar que revestirán gran importancia las próximas fiestas de San Juan de Vinarec, con motivo de las cuales se celebrará una gran corrida de toros de la acreditada ganadería del Duque de Tovar, que serán lidiados por los afamados diestros *Gaona* y *Flores*.

Por orden de 10 del actual, la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ha acordado que, la venta del sulfato de cobre adquirido por el Estado, se realice como el pasado año por aquel Centro directivo, al que se dirigirán los pedidos, y que el pago de sus importes se hará al contado y al precio de 1'90 pesetas el kilogramo, que es el precio fijado por Real orden de 23 de Mayo de 1915.

Su Santidad Benedicto XV ha dirigido al Cardenal secretario de Estado, monseñor Gasparini, una hermosa carta que es un ardoroso llamamiento a la paz, en la que ordena que, a partir del 1.º de Junio próximo, quede definitivamente introducida en las letanías de la Santísima Virgen la invocación *Regina Pacis, ora pro nobis*.

Corroborando las impresiones que reflejamos en nuestro artículo «La reapertura de las Cortes», nos enteramos a última hora de que en el Consejo de Ministros celebrado el miércoles no se acordó aun la fecha de dicha reapertura, con cuya demora se relaciona el anuncio de que el Sr. Lerroux explanará una interpelación en el Congreso sobre los motivos de la última crisis ministerial y la cuestión internacional, y que hará lo propio en el Senado el Sr. Pérez Caballero.

El abogado D. Jaime Prats Burgay tiene establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, número 27, piso, 2.º, un consultorio, encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz

Una vez probado se adopta.

Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos

Besalduch y Balaguer

Almacén de abonos químicos

Calle Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)

TORTOSA

Fonda «La Valenciana» de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajantes de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto procederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NUM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS y DISCO; PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡¡NO EQUIVOCARSE!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8

AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

Especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 -- AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, -- VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SELLOS DE GOMA Y METAL -- PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I -- TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS -- PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASEO DE COLÓN, 11 -- BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

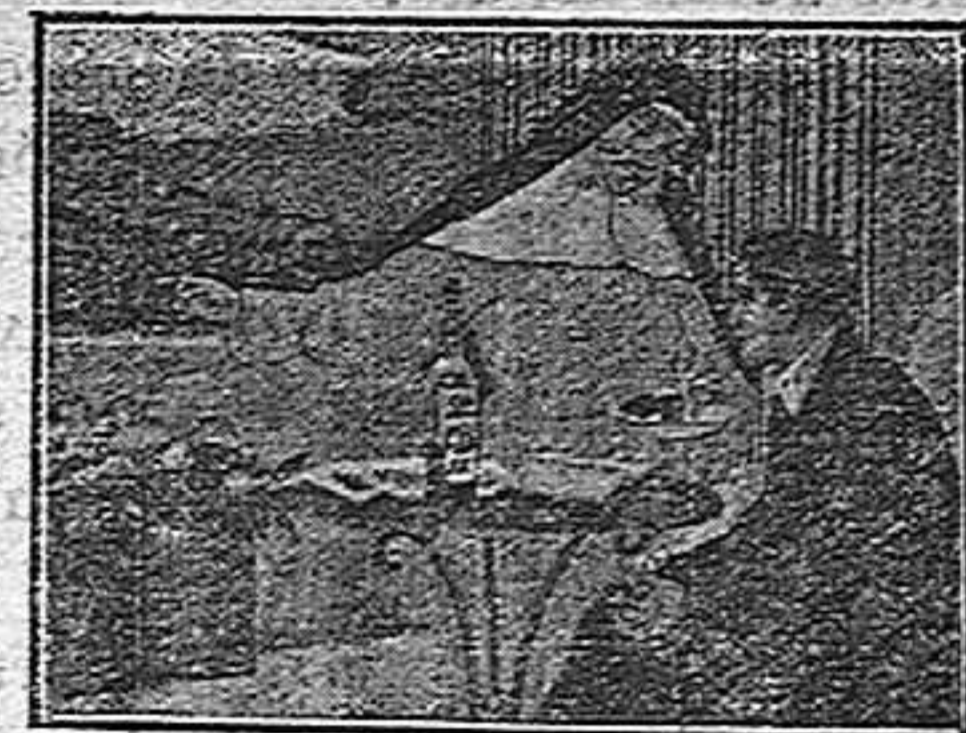
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.